ACTA DE INICIACION

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
NUMERO DE CONTRATO:	**MT-MC 011 de 2026**
OBJETO DEL CONTRATO:	**APOYO LOGISTICO, TECNICO Y OPERATIVO EN LA PLANEACION, ORGANIZACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, CULTURALES, SOCIALES, COMERCIALES Y AGROEMPRESARIALES EN EL MUNICIPIO, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA COMPETITIVIDAD SECTORIAL Y LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA, INCLUYENDO LA CONMEMORACION DE FECHAS SIGNIFICATIVAS, LA REALIZACIÓN DE MERCADOS CAMPESINOS, FERIAS EMPRESARIALES, Y DEMAS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROMOCIÓN DE IDENTIDAD TERRITORIAL**
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	17 DE FEBRERO DE 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS **($36.000.000,00)** M/cte. INCLUIDO I.V.A
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será igual a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 21 de diciembre del 2026 o hasta agotar el recurso.

En el Municipio de TORO Valle del Cauca, el día 27 de FEBRERO de 2026, nos reunimos en la Oficina de la Secretaria de Desarrollo Economico, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Supervisor(a) y Contratista, con el fin de dejar constancia de la fecha de inicio para la prestación del servicio.

a) En el desarrollo de la reunión se procede a verificar el cumplimiento de requisitos perfeccionamiento y de ejecución del contrato, así:

- ✓ El contrato consta por escrito y debidamente firmado por las partes contratantes.
- ✓ El contrato cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal.
- ✓ El contratista presentó soportes que acreditan pago vigente en seguridad social y aportes parafiscales (cuando sea el caso).

b) El Supervisor(a) y el contratista pusieron en conocimiento de ambas partes lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento a todas y cada una de las actividades contratadas y cualquier cambio debe convenirse entre las partes.
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el Supervisor(a) en la ejecución del contrato.
3. El contratista puso de presente que cuenta con idoneidad suficiente para realizar las labores requeridas para el cabal cumplimiento del contrato.

OBSERVACION: El supervisor declara que conoce de los documentos de la etapa pre - contractual sobre el origen del contrato, que servirán de base para ejercer la Supervisión.

Una vez reunidos los requisitos legales y contractuales para iniciar el contrato, se firma la presente acta por las personas que intervinieron en esta reunión, en el Municipio de TORO Valle del Cauca.

El Supervisor(a),

LUZ DIANA DELGADILLO ORTIZ
Secretario de Desarrollo Economico

El Contratista,

YESENIA MARIA AGUIRRE MORENO
C.C 1.116.434.623 DE ZARZAL VALLE
Representante Legal
FUNDACION PROSPERIDAD Y FUTURO DEL PACIFICO
NIT:901894980-7
Contratista